

-----CÉDULA-----

Siendo las 20:00 horas del día 17 de Junio de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, el ACUERDO DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL C. ARTURO LEÓN ITZÁ PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MÉRIDA, YUCATÁN, PARA EL PERÍODO 2022-2025-----

La cual puede ser consultado a través de la siguiente liga electrónica: <https://panyucatan.org.mx/>-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo.-----

JUAN RODRIGO ORTEGA GOMEZ, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Mérida, del estado de Yucatán, para el periodo 2022 a 2025. -
DOY FE.-----



JUAN RODRIGO ORTEGA GOMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL
PROCESO.

Comisión organizadora del proceso para la elección de la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Mérida, Yucatán, para el período 2022-2025

2° Sesión extraordinaria

Acuerdo COP001/2022

Acuerdo de procedencia del registro de la planilla presentada por el C. Arturo León Itzá para la elección de la Presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Mérida, Yucatán, para el período 2022-2025.

Antecedentes

I.- En sesión extraordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en el estado de Yucatán, eligió a la Comisión Organizadora del Proceso, que estará conformada por los siguientes militantes:

NOMBRE	CARGO
Juan de Dios Colli Mas	Comisionado Presidente
José Gonzalo Puerto González	Comisionado
Susana Guadalupe Méndez Argüelles	Comisionada

II. - El tres de junio del año dos mil veintidós la Comisión Organizadora del Proceso celebró la primera sesión extraordinaria en la cual se instaló formalmente. En dicha sesión se realizó el nombramiento del secretario Ejecutivo, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Juan Rodrigo Ortega Gómez	Secretario Ejecutivo

III. – El dieciséis de junio se recibió por parte del Presidente del Comité Directivo Municipal de Mérida los expedientes de la planilla del candidato a ocupar el cargo de Presidente del Comité Directivo Municipal, el C. Arturo León Itzá.

IV. – Con la misma fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós se convocó a los integrantes de la COP, para los fines conducentes de revisión y en su caso declaración de procedencia del registro de la única candidatura encabezada por el LIC. ARTURO LEÓN ITZA.

V. - La COP realizó su segunda sesión extraordinaria el día diecisiete de junio del año dos mil veintidós, con la finalidad de revisar y declarar la procedencia del registro de la planilla presentada por el C. Arturo León Itzá para el cargo de Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Mérida, Yucatán, para el período 2022-2025.

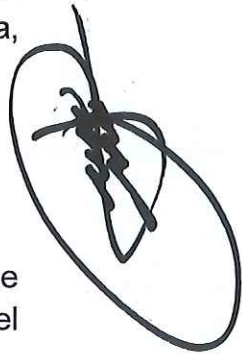
Considerandos

PRIMERO. - Que la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de Presidencia e integrantes del Comité Directivo Municipal de Mérida, Yucatán, del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de vigilar que la elección de la Presidencia e integrantes del CDM se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia durante todo el proceso.

SEGUNDO. - Que la Convocatoria emitida para el registro de candidatos para el cargo de PRESIDENCIA E INTEGRANTES del Comité Directivo Municipal de Mérida, fue debidamente publicitada en estrados físicos y electrónicos y electrónicos del CDE, así como en los estrados físicos del CDM de Mérida, Yucatán.

Siendo que en respuesta a dicha convocatoria se presentó en las instalaciones del CDM de Mérida, Yucatán, el doce de junio el C. ARTURO LEÓN ITZA, quien presentó la solicitud correspondiente para dicho cargo de su respetiva planilla.

TERCERO. - Que una vez recibida la solicitud mencionada en el apartado anterior, se analizaron los requisitos exigidos por la convocatoria y normas respectivas,



teniéndose que el aspirante presentó la documentación en los términos exigidos, por lo que cumplen con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente el registro de la planilla.

En anterior a lo expuesto, la Comisión Organizadora del Proceso, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Es procedente la solicitud de registro de la planilla encabezada por el C. Arturo León Itzá para participar como candidato en la elección a la Presidencia e integrantes del CDM de Mérida, Yucatán para el periodo 2022-2025.

SEGUNDO. - Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, así como en los estrados físicos del Comité Directivo Municipal de Mérida, Yucatán.

TERCERO. - Notifíquese a los demás órganos necesarios para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso por unanimidad de votos a los diecisiete días del mes de junio de 2022.

JUAN DE DIOS COLLÍ MAS
Comisionado Presidente

JUAN RODRIGO ORTEGA GOMÉZ
Secretario Ejecutivo